

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 reales.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mathur, librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción.—Extranjero: París para suscripciones y anuncios, G. A. Saavedra, rue Taibort, 55. Librería española, rue de Fuvart, 2. Londres, G. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Cameira.

Madrid 11 de Noviembre de 1876.

POLITICA INTERIOR.

Con dificultad se encontrará en nuestra historia parlamentaria una comisión de incompatibilidades más complaciente que la del actual Congreso y más dispuesta á declarar compatibles á todos los diputados ministeriales que lo solicitan, aunque les coja la ley de medio á medio.

El gobierno prometió ser en este asunto no solamente imparcial, sino severo, pero la promesa se la llevó el viento, porque ha dejado obrar á la comisión y esta ha conseguido anular poco á poco todas las incompatibilidades, hasta el punto de que ya no quedaba cargo, ni comisión, gracia, ni merced que estorbasen á los diputados continuar votando como representantes del país los proyectos del gobierno.

Ayer llevó aquella comisión hasta lo último su deseo de complacer al ministro, proponiendo que se reservase el puesto de diputado á alguno de los jefes militares que acompañan al general Martínez Campos en su campaña de Cuba; esto pasaba ya de la raya, y hasta los ministros que estaban presentes abandonaron el salón de sesiones por no presenciar un acto tan poco en armonía con el respeto debido á la ley de incompatibilidades. Privada la comisión de la ayuda ministerial fué derrotada inmediatamente, lo cual prueba que hay quien se atreve con las comisiones cuando los ministros no están delante.

Todavía quedan por allí algunos diputados de la mayoría que han recibido gracias, y no menudas, durante el interregno parlamentario, pero no hay cuidado que semejante incompatibilidad llame poco ni mucho la atención de los individuos de la comisión, que para mayor propiedad debía llamarse de *compatibilidades*. Aunque no seamos que por vengarse de la derrota de ayer, deben hacer la vista gorda, y dejar que los diputados de la mayoría puedan ser recompensados por sus relevantes servicios en pró de la causa del orden social, de la patria y de la libertad, representada (*sic*) por la dictatorial persona del Sr. Cánovas.

Terminado el incidente de que hemos dado cuenta, cayó ayer en el Congreso un chaparrón de enmiendas sobre el art. 1.º de la ley municipal y provincial, que anegaron el proyecto y le hicieron, como suele decirse, cambiar de piel. Se suspendió la discusión hasta que se imprimiera nuevo dictamen, porque el antiguo ha quedado que no lo conoce la madre que lo parió.

Algunos constitucionales andan enredados porque creen haber puesto una pica en Flandes con el referido resultado; pero esas infelices gentes no consideran que todas cuantas reformas consigán introducir en el proyecto de ley orgánica municipal y provincial afectarán á la forma más que al fondo, y que este continuará inalterable, tan reaccionario, tan centralizador, tan enemigo de la independencia administrativa de las corporaciones populares, como lo pensó el ministro cuando redactó el proyecto.

La verdadera victoria para hombres que aun se jactan de su procedencia revolucionaria consiste en hacer que el proyecto se retire, y que sigan vigentes las leyes de Agosto de 1870. Lo demás es pura tontería, y las oposiciones liberales ni siquiera debían intervenir con sus votos contrarios en la confección de unos reglamentos inspirados en el espíritu retrógrado de un

gobierno que todo lo tiraniza y absorbe y reñidos con el progreso moral y material de los pueblos.

Van á quedar *destruidos los pronósticos*—lo dice quien sabe y quien puede—de los que anuncian y esperan discusiones ardientes para hoy en el Congreso, y actitudes energicamente hostiles en hombres políticos, cuyas aspiraciones no son tan exageradas como las oposiciones desean.

No, caro colega, las oposiciones verdaderas no desean nada en ese sentido. Saben de sobra lo que son ciertas oposiciones de pura fórmula, oposiciones que no pelean por los principios sino por el poder.

Al decir de un periódico, los amigos del Sr. Santa Cruz han declarado que están conformes con la línea de conducta seguida por los amigos del señor Alonso Martínez, pero que no tienen valor, personal ni colectivo, para romper con el gobierno.

Esto se explica, prosigue el colega, recordando que la mayor parte de los hombres políticos que siguen al señor Santa Cruz, son funcionarios ó aspirantes á serlo.

Qué bonito cuadro de costumbres políticas!

La *Idea*, periódico semanal que se publica en Hellín (Albacete), ha sido secuestrado y denunciado por formularse en él cuatro preguntas sobre los intereses del municipio, y por quejarse en un suelto de que dicho municipio no celebra las sesiones de ley.

Creemos que el alcalde de Hellín ha hecho lo que se llama una *alcaldada*, y que debería haber dado un premio al periódico por el suelto y gracias por las cuatro preguntas, lejos de perseguirle.

Acerca de la estradicción del cabecilla Rosa Samaniego, lo único que hay de cierto en el asunto, según dice un periódico ministerial, es que el gobierno de la nación vegina tiene el criterio de que los hechos imputados á aquel cabecilla son de carácter puramente político, y que el gobierno español mantiene el suyo de que Rosa Samaniego es autor de delitos comunes, y que por consiguiente debe ser entregado á los tribunales que lo reclaman.

Continúan las negociaciones, prosigue el periódico aludido, entre ambos gobiernos sin que el francés haya dictado una resolución definitiva ni el español desistido de sus reclamaciones.

Es posible que en Portugal opinara el gobierno lo mismo que el de Francia tratándose de Rosa Samaniego.

Parece que ya han sido definitivamente expulsados de Portugal los señores Fernandez de los Rios y Ferrando Gonzalez.

Es objeto de comentarios en la prensa, algunos de ellos desfavorables para el Sr. Cánovas del Castillo, el que no se haya leído todavía en el Senado el dictamen de la comisión sobre el proyecto legalizando y levantando la dictadura.

Parece que hay sus dificultades en el asunto; parece que el dictamen no es favorable al gobierno; parece que el gobierno quiere conjurar la tormenta, y por eso se aplaza indefinidamente la mencionada lectura; parece, pero nada de esto debe ser cierto, toda vez que... la prensa ministerial no desmiente.

Dice *La Correspondencia* al dar cuenta de la reunion de anoche, en la presidencia que el acto fué brillante y que asistieron muchos diputados y senadores. El colega se guarda muy bien de precisar el número de los concurrentes. Otro periódico llena esta omisión, importante hasta cierto punto, y dice que asistieron 130 diputados y senadores. Hasta 250... ¿Habrá ya comenzado las restas?

Dice un apreciable colega de oposición ocupándose de la primera celebridad contemporánea:

«Pero aquí. Aquí estamos muy atrasados para tasar lo que tenemos; aquí contamos con un presidente del consejo de ministros, que nos envidia Europa entera y todavía nos parece poca cosa.»

Un diario oficioso convirtiendo en sustancia las anteriores líneas:

«Esto que parece un sarcasmo no es otra cosa que una gran verdad, como lo demuestra el lenguaje de la mayor parte de los periódicos de Europa al ocuparse de un hombre de las condiciones del Sr. Cánovas.»

«¡Qué amigos tiene el Sr. Cánovas!»

Hoy sale para las Baleares, con objeto de presidir el consejo de guerra que ha de celebrarse, para ver la causa instruida al general Hidalgo, el general Catalan.

El diputado Sr. Nieto Alvarez se propone combatir el proyecto de ley sobre propiedad intelectual, porque no cree que es propiedad como la material.

Así lo dice un periódico ministerial. Este propósito del Sr. Nieto Alvarez nos revela que acaso S. S. posea poco caudal... (intelectualmente hablando).

Con razón dice *El Parlamento* que ya que se dice que el gobierno se ocupa de todo lo que interesa al país, por qué en vez de tanta política no se hace algo de aranceles, de tarifas de ferro-carriles, de marina mercante y de tratados de comercio, de derechos consulares, de derecho diferencial de bandera y de otras reformas reclamadas por todos los centros industriales y fabriles de España.

El Parlamento debe observar que una cosa es predicar y otra dar trigo. Si la iniciativa del gobierno del señor Cánovas se ocupara de esos importantes asuntos, dejaría de ser lo que es la situación actual, un personalismo infecundo y peligroso.

Con sorpresa leemos en *La Epoca* la espeluznante noticia siguiente:

«Un hecho grave ha ocurrido en la Universidad. Según parece, el catedrático de historia del instituto, Sr. Merelo, autoriza como de texto un *Manual de historia*, escrito por él mismo, en que se sostienen falsedades ofensivas para augustas personas: el rector ha encontrado el libro en cuestion en poder de los estudiantes, y ha remitido las diligencias al ministro de Fomento, el cual se propone pasarlas á los tribunales.»

Según asegura otro colega, la alarma del rector de la Universidad y de *La Epoca* es completamente injustificada, porque el *Manual* en cuestion hace mucho tiempo que está impreso y circula públicamente sin que ni el señor Lafitente, que ya le conocía, ni nadie se escandalizase de lo que dice.

Parece que se trata de alguna denuncia que ha partido del ministerio de Fomento, en donde se necesitan á toda costa vacantes de catedráticos liberales.

Leemos en *La Política* que el señor ministro de Gracia y Justicia ha ordenado lo que se proceda desde luego á formar causa judicial contra la casa de imposiciones de doña Baldoiera, fundándose, entre otras consideraciones, en las de no haberse querido exhibir por esta señora al delegado del gobierno los libros de caja y la autorización marital que tenga para contratar.

Hace notar un periódico que entre los moderados se ven ya síntomas de organización para la campaña parlamentaria.

Con efecto: espérase solamente la venida á Madrid del señor marqués de Molins para determinar la conducta de los benévotos en la present legislatura. Y parece que ya no viene muy contento el señor marqués.

En casi todas las provincias ha dado ya principio las conferencias agrícolas que determina una ley reciente del ministerio de Fomento, y en Madrid ni han empezado ni llevan trazas de empezar, y eso que son realmente

beneficiosas para la riqueza pública, especialmente para la agrícola. No sabemos por qué permanece callada la Junta provincial. Si por falta de celo ó por indiferencia el asunto ha de quedar así, no es muy airoso el papel que se reserva el ministro del ramo, que es el que nos ha importado de Bélgica y Francia las dichas conferencias.

De la *Gaceta de Barcelona*:

«Según es de ver en un telegrama que publicamos en la sección correspondiente de este número, el ministro de la Guerra ha negado en las Cortes que el gobierno haya reconocido el empleo de brigadier al ex-cabecilla Miret.»

Esperamos los términos precisos de esta negativa del ministro de la Guerra, antes de dar, del aserto que publicamos, las pruebas correspondientes.

Y á propósito de este asunto, podemos hoy añadir que entre otros carlistas muy aprovechados, figura también con un mando importante en las fuerzas expedicionarias de Cuba el ex-cabecilla Soliva, que con tanto lucimiento esquilmo á los de la costa de Levante durante la última guerra civil.

Algunos periódicos de orden, y aunque no ministeriales muy conservadores, dicen que si el Sr. Cánovas no deja el ministerio tendremos la mar y hasta el diluvio.

Cuando los conservadores dicen esto que tal lo hará el presidente del Consejo de ministros?

Los Sres. Santa Cruz, Silvela y demás disidentes no han seguido al señor Alonso Martínez por estar en desacuerdo con él, sino porque no les parece prudente en los actuales momentos que hicieran dimisión de las vicepresidencias de la alta Cámara, y de otros puestos los individuos que siguen al referido Sr. Santa Cruz, pero de ningún modo porque estén conformes con la política del Sr. Cánovas.

Así lo manifestaron los amigos del Sr. Santa Cruz en su última reunión, por más que otra cosa quiera decirse.

Los Sres. Castelar y Sardoal parece que interpelaran hoy al ministerio acerca de la continuación de la dictadura y del estado de la prensa.

Los asuntos como se ve son de los que pueden producir una verdadera tempestad parlamentaria.

Hablando de las casas de imposición, de los vecinos de Esquivias y de los labradores de la provincia de Jaen, que cortan los olivos para venderlos por madera, escribe *La Epoca* el siguiente párrafo:

«Desde la muerte de la gallina de los huevos de oro hasta los taladores de olivos, las excentricidades humanas ofrecen un largo camino recorrido. El sentido común ha sido en muchas ocasiones encerrado en jaula por los locos desatados.»

Y dice á este propósito *La Nueva Prensa*:

«Todo esto es verdad, pero es una verdad muy triste para el colega que estas excentricidades y este encierro del sentido común se hayan verificado precisamente en esta época en que dominan los amigos y la política de *La Epoca*»

¿Qué coincidencias tan fatales!

los orisoles y encontraron los vacíos, sea un escrito que decía: «Cosas con dol, ab' son resolta. Y do aquí deriva este antiguo refrán lemoso:»

Dícese que el señor marqués de la Vega de Armijo dirigirá hoy una pregunta al ministro de Estado acerca de la estradicción del cabecilla carlista Rosa Samaniego.

Con este motivo quizá no falta quien trate de dar un mal rato al señor marqués de Molins que asegurará no proceder en tal asunto con la energía debida.

La sesión de hoy del Congreso promete ser una de las más divertidas.

Parece que el grupo que capitanea el señor Alonso Martínez aprovechará la primera ocasión que se le presente para romper sus fuegos contra el gobierno.

Es ya un hecho el nombramiento del general Moriones para el mando de las Islas Filipinas, y su reemplazo en la direccion de ingenieros por el general O'Ryan.

Hallamos en los periódicos las siguientes noticias:

Ha sido puesto en libertad D. Rafael García Alvarez, que se hallaba preso en Granada con motivo de la conspiración.

También ha sido puesto en comunicación D. Jacobo Oreiro.

Según *El Noticiero Bilbaíno*, los individuos desmidos hace algun tiempo en aquella villa, y conducidos á Burgos, van á ser conducidos á Filipinas y á la Coruña respectivamente.

Noticias de color oscuro.

El Mercantil Valenciano ha sido condenado á una segunda suspensión de catorce días.

El alcalde de Santiago ha denunciado dos números del *Diario* de aquella ciudad.

El periódico *El Cardener* de Maurea ha sido secuestrado.

¿Hasta cuándo tanta opresión sobre la prensa?

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes despachos telegráficos:

Roma 10.—S. S. indica al cardenal Lucca para sucesor de monseñor Antonelli.

Londres 10.—El discurso pronunciado por Lord Beaconsfield en el banquete del Jardín Maire ha versado principalmente sobre la cuestion oriental. Dijo que la integridad de Farguia es el resúmen de la política inglesa: que duda se lleve á cabo la guerra; pero, que si la lucha empieza, Inglaterra la continuará hasta el triunfo del tratado de París.

Berlin 10.—El príncipe imperial Federico Guillermo ha sido elegido para padrino del niño del czar. No irá á la capital de Rusia, representándole en la ceremonia un gentil hombre de esta Corte.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 10 de Noviembre de 1876.

PRESENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Basso número de diputados ocupan los escaños.

El Sr. Balaguer pide al Presidente, le reserve la palabra para cuando esté presente el señor ministro de Ultramar, á quien tiene que dirigir una pregunta.

El Sr. Presidente accede á esta petición.

El Sr. Nuñez de Arce pide conste su voto en el *Diario de Sesiones* con el de la minoría.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión declarando compatible en el cargo de diputado al Sr. Gutierrez de la

Cámara por la última gracia que le ha concedido el gobierno. Puesto á discusión el dictamen acerca de la contabilidad de los generales Daban, Jimenez García y Bonanza, se aprueban sin discusión los referentes á los Sres. Daban y Jimenez García, quedando declarados incompatibles, pidiendo la palabra en contra del que declaraba compatible al Sr. Bonanza el Sr. Martínez (D. Cándido).

El Sr. Martínez pide á la mesa de lectura de la comunicación del general Martinez Campos al Congreso al ser nombrado para el cargo que en la actualidad desempeña y se acuerda que sobre esta se ha tomado. Leida esta por el señor secretario, el señor Belmonte dice que hallándose en iguales circunstancias el Sr. Bonanza que el señor Martínez Campos, y estando limitada la facultad del gobierno para disponer de los destinos militares á los ejércitos del Norte y Cataluña, no se podía aprobar dicho dictamen.

El Sr. Perez San Millan, de la comisión, deseando el dictamen, y después de varias modificaciones de ambos señores, se procede á su votación nominal, pedida por el señor Martínez. El dictamen es desahucado por 51 votos contra 29.

Entrando en la orden del día fueron desahucadas las enmiendas presentadas al artículo 1.º del proyecto de la ley municipal por los Sres. Carrero, Estrada, Merelles, Villalva y Alonso Pasquera, aceptándose en principio las de los Sres. Alonso Martínez y Ruiz Taullet. Se da lectura á otras enmiendas presentadas por los Sres. Belmonte y González Alonso.

El Sr. Belmonte apoya su enmienda en un corto discurso, siendo desahucada después de haber hecho uso de la palabra el ayudante de la comisión Sr. Polo de Bernabé.

El Sr. Ferreras apoya una enmienda presentada al artículo de la ley que se discute, declarándose partidario del espíritu de las leyes de 1870.

El Sr. Danvila, individuo de la comisión, contesta á S. S. diciendo que la enmienda del Sr. Ferreras es una copia del art. 180 de las leyes orgánicas de 1870, y después de estensas consideraciones, termina su discurso rogando á la Cámara desestime la enmienda del diputado constitucional.

El Sr. Penuelas ruega á la presidencia suspenda la declaración de leyes de los decretos de carácter legislativo expedidos por el ministerio de Fomento desde el 20 de Setiembre de 1873 hasta el día de la apertura de las actuales Cortes.

El Sr. Penuelas ruega á la presidencia suspenda la declaración de leyes de los decretos de carácter legislativo expedidos por el ministerio de Fomento en el tiempo citado.

El Sr. Presidente, después de dar lectura un señor secretario de un proyecto de ley estableciendo reglas para el ingreso en el servicio activo del ejército, abre discusión sobre este punto.

El Sr. ministro de la Guerra pide se retire el proyecto, que queda retirado, después de dirigir igual petición el general Lopez Dominguez.

Se aprueba un dictamen de la comisión sobre la construcción de un ferrocarril de Alcoer de Valls, y otro sobre el ejército de Cuba.

El Sr. Presidente manifiesta, sin que esta declaración sirva de precedente alguno, que suspende á ruego de varios diputados, la declaración de leyes del reino los decretos del ministerio de Fomento.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: Relaciones y preguntas.

Se levanta la sesión.

El Sr. Fuentes hace cargos al ministro de Hacienda por no habersa publicado en los periódicos oficiales que los cereales destinados á la siembra estaban sujetos al pago del impuesto de consumos, y pregunta: ¿está el señor ministro dispuesto á dejar sin efecto esta real disposición, eliminando el impuesto los cereales destinados á la siembra?

El señor ministro de Hacienda contesta diciendo que la resolución fué á consecuencia de una consulta del ayuntamiento de Jaen y que solo se dió á dicha provincia, y que después, á consecuencia también de peticiones de las demás provincias, la dirección de impuestos se creyó en el deber de circular dicha resolución á toda la Península, que, pareciéndole grave el caso, ha remitido el expediente al Consejo de Estado, y que después dará cuenta de él en el Consejo de ministros.

El Sr. Fuentes dice que es de mucha urgencia su resolución, apoyándose en varias consideraciones. El señor ministro dice que lo ha mandado con la nota de muy urgente, y asegura que no tendrán derecho á reclamar los labradores por ser la fecha de la real orden anterior á los contratos de los ayuntamientos con los interesados.

El Sr. Fuentes y el señor ministro rectifican. El señor marqués de la Habana pide al señor ministro de la Guerra datos para formular una interpelación relativa á los asuntos de Cuba, y pide estados de las fuerzas embarcadas para aquella isla desde 1873 hasta 1876 y las fuerzas existentes en el día en los diferentes departamentos de aquella Antilla.

El Sr. ministro de la Guerra ofrece presentar los datos que desea el general Concha, no sin protestar de algunas palabras pronunciadas por el marqués de la Habana. El Sr. Concha dice que no puede hacer ese envío sin grave responsabilidad.

El señor ministro de Estado comienza diciendo que no es parlamentario atacar con acritud á un gobierno porque hace los mayores esfuerzos para salvar la integridad de Cuba, y dice que no será para el Sr. Concha una página de gloria en su vida parlamentaria el ataque que hoy dirige al gobierno.

El Sr. Ceballos dice que hace tuyas las palabras del señor ministro de Estado. El Sr. marqués de la Habana dice que no cree comprometida la integridad de Cuba, y dice que mas arruina á Cuba los gastos inmensos que se hacen que los rebeldes.

El Sr. ministro de Estado rectifica diciendo que hechos sobrenadados á raíz del mando del Sr. Concha en Cuba, expusieron á la nación á una guerra extranjera; se extiende en consideraciones respecto á la manera en que se ha visto el gobierno obligado á mandar los refuerzos á Cuba, y dice que mientras exista la lucha estamos expuestos á una guerra extranjera.

El general Concha rectifica; anuncia una interpelación al gobierno, y dice que la guerra que acaba de terminarse en la Península es enteramente distinta á la que se hace en Cuba, y que el digno general que ha marchado allí, y que aquí se ha cubierto de gloria, allí no tendrá batallas que dar ni plazas fuertes que tomar.

El Sr. ministro de Estado rectifica. Se da por terminado el incidente, y entrando en la orden del día se pone á discusión el proyecto de ley sobre la construcción del ferrocarril de Valladolid á Calatayud por Aranda, al cual presenta voto particular el Sr. Inganzo, y usa de la palabra oponiéndose á la construcción por no haberse cumplido con ciertas prescripciones de una ley relativa á otra línea directamente relacionada con la de que se trata.

El Sr. Reinoso, de la comisión, le contesta diciendo que el proyecto está ajustado á la ley. El señor ministro de Fomento manifiesta que cuando se presentó el actual proyecto á las Cortes no se habia publicado la ley de arreglo de la Deuda, en virtud de la que no pueden ser subvencionadas las líneas férreas concedidas á nuevas empresas, por lo cual cree conveniente que se armonice el dictamen de la comisión con las nuevas disposiciones legales.

Fuó retirado el voto particular. La comisión retiró el dictamen en vista de las declaraciones del señor ministro. Quedaron sobre la mesa, á los efectos del art. 153 del reglamento, el proyecto de ley sobre reforma del juicio de desahucio y el de reforma del Código penal militar.

Para la próxima sesión se avisará á domicilio. Se levanta la sesión. Eran las cuatro y cuarto.

NOTICIAS GENERALES. Son interesantes las siguientes noticias acerca de una casita de imposiciones que existió en Alemania, y que ha debido servir de modelo á doña Baldomera para la fundación de la suya. El final interesó sobre manera á esta señora.

Hace unos cuatro años, una señora de unos treinta y dos á treinta y tres años, que vivía en Munich, muy devota y protegida por los curas, doña Adela Spitzeder, empezó á tomar pequeñas cantidades, prometiendo colocarlas al mismo interés ventajoso que su fortuna. Pronto se supo en Munich que doña Adela daba el 10 por 100 al mes, y la gente del pueblo empezó á llevarla dinero. Los periódicos la atacaron en seguida; pero su vida devota, sus relaciones con el clero, y más que todo el 10 por 100 al mes, que pagaba con regularidad, le prestaban tan buena reputación, que pronto el negocio tomó proporciones enormes, y hasta los aldeanos de la alta montaña vinieron á depositar su dinero en casa de doña Adela.

Ella alquiló un palacio, tenía dos cajeros, uno de ellos su amante, según se decía; cuatro caballos, muebles de lujo, cuadros de precio, palco en el teatro, etc. Esta vida duraba ya año y medio, cuando no se sabe por qué razón—hubo una alarma y la gente empezó á querer retirar su dinero. Doña Adela solo pudo pagar á los dos o tres que se presentaron primero; y (según se dice) trató de escaparse, pero fué presa. El escándalo entonces fué mayúsculo. Durante el tiempo de los procedimientos judiciales, doña Adela protestó de su inocencia, manteniendo que su intención era pagar á todo el mundo; mas el procurador la probó que nunca trató ella siquiera de colocar el dinero que recibía en un negocio, y que sencillamente había pagado los intereses fabulosos de unos con el dinero que diariamente le traían los otros. La venta de los muebles, cuadros, etc., produjo muy poco, y la gente perdió casi la totalidad de sus capitales.

Doña Adela Spitzeder fué condenada á tres años y medio de prisión, y hace apenas un mes que los periódicos han anunciado que había cumplido su pena y sido puesta en libertad.

Se ha remitido al tribunal supremo en recurso de casación por ministerio de la ley, la causa seguida en el juzgado de primera instancia de Silos, audiencia de Granada, contra Luis Ejué, por delito de paricidio, cuyos detalles son verdaderamente horribles.

Luis Ejué fué recibido en un molino en clase de criado, y fingiéndose soltero entró en relaciones amorosas con la hija del molinero. Enterada esta de que su amante era casado, y exigiendo la palabra de matrimonio que le había empeñado, concluyeron los dos por concertar la muerte de la mujer del Ejué, madre á la sazón de una niña de seis años.

Para preparar el plan hicieron pasar la voz de que por el molino andaba de noche una culebra, y para mayor verosimilitud marcaban con una faja en la maraña y la ceniza del hogar las tortuosas huellas del reptil, haciendo de esta modo pública la noticia en los contornos del molino.

Eatonces los amantes llevaron á la pobre mujer, que muy desahucada marchó en compañía de su esposa; y una noche, estando dormida, entre el marido y su manta le echaron la faja al cuello, y tirando cada una de una punta la estrangularon, dando después muerte á una niña y tratando de hacer creer que habían sido ahogados por la culebra.

Descubierto, sin embargo, el bárbaro delito, ambos autores han sido condenados por la sala de lo criminal de la audiencia de Granada á la pena de muerte, y venida la causa al Tribunal Supremo, se verificará próximamente la vista, estando la acusación á cargo del abogado fiscal Sr. Aldana.

El médico militar D. Hermenegildo Gonzalez y Martínez, que tan heroica defensa hizo con un puñado de hombres en el hospital de las Tunas, cuando por traición fué ocupada por el enemigo, no ha fallecido, como equivocadamente se supuso. Lo que ocurrió fué que se le halló sin conocimiento entre los cadáveres, á consecuencia de una grave contusión, lo cual dió lugar á que se esparciese la noticia de su muerte.

Un despacho de Manila dice que han cesado los fuertes temporales que reinaron durante mas de ocho días en aquel archipiélago, ocasionando graves averías marítimas.

Segun el Noticiero Bilbaino, los individuos detenidos hace algun tiempo en aquella villa y conducidos á Burgos, van á ser conducidos á Filipinas y á la Coruña respectivamente.

Parece que en el condado de Treviño (Burgos) ha aparecido una partida de 15 malhechores que para no hacerse sospechosos llevan uniformes de la Guardia civil.

Durante el mes de Octubre último, los despachos cursados entre Madrid é Inglaterra por la vía del cable de Bilbao, han empleado por término medio dos horas y treinta y cinco minutos en llegar á su destino, incluyendo en este tiempo la trasmisión por las líneas españolas.

Ayer falleció el maquinista del tren-cerro que el día anterior descarriló entre Miranda y Bilbao. Ocurrió la desgracia por haber colocado un capataz una vagoneta en la vía. El juzgado de primera instancia de Vitoria ha empezado á instruir las diligencias correspondientes y dictado auto de prisión contra el citado capataz, que según parece, ha desaparecido.

Parece que no se ha perdido el pendón de Lepanto que llevaron á Roma los peregrinos. Los PP. Dominicos de Roma han escrito á las Religiosas de Montesión que lo habían entregado á una familia de Barcelona que estaba para llegar. La línea telegráfica de Andalucía funcionaba esta mañana con retraso á causa del temporal. Las demás funcionaban con alguna regularidad. Ha sido secuestrado el número del domingo de El Carbonero de Manresa. Se ha solicitado autorización para publicar en Zaragoza un nuevo periódico que se titulará La Independencia. Las siete medallas de oro, primeros premios de la exposición de León, han sido adjudicadas á una marina del Sr. Haes, de Madrid; á unas mantecas de los señores Gil de Gijón; á una maquinaria de los talleres del ferrocarril del Noroeste; á la fábrica de cristales de Gijón; á la fábrica de hierros de Gilhon, en Mieres; á los productos farmacéuticos de los señores Merino, de León, y á un cuadro de industria serícola, producto de uno de los distritos del Pizro. Al anochecer del 5, de regreso de Manresa á su casa de campo el propietario D. Pablo Sorracont y su esposa, fueron sorprendidos por 10 hombres armados, que los atacaron, y con amenazas les hicieron guardar hasta su casa. Una vez allí, robaron dinero y alhajas, y se llevaron consigo al marido, dejándola en libertad en el mismo sitio donde le sorprendieron. La misma cuadrilla hizo también alguna otra correría, de que la autoridad tiene ya conocimiento. Ha salido de Vigo el vapor-correo del Paque Colopai con 127 emigrantes. Hasta el lunes próximo no habrá oficinas en el ayuntamiento con motivo del estero. En Gracia se suicidó días pasados un joven de oficio zapatero, degollándose con una herramienta del oficio. El día 1.º del corriente se ha inaugurado el canal que pone en comunicación directa con el mar del Norte á la ciudad de Amsterdam, asistiendo á la ceremonia el rey, los ministros, el cuerpo diplomático y gran número de personas venidas de todos los estremos de la Neerlandia. Sabido es que esta obra gigantesca, que recuerda la del canal de Suez, se ha llevado á término en menos de quince años. El Istmo, conocido bajo el nombre de Hollandamp sijn smist, se ha abierto entre Amsterdam y Volset, y la unión de los dos mares se ha verificado con éxito completo, quedando accesible el paso á los buques de mayor calado. En los periódicos ingleses hallamos una curiosa relación dirigida al Times por los oficiales del Alert y del Discovery, que habían sido enviados al Polo Norte el año pasado. Desde el mes de Noviembre de 1875 hasta fines de Febrero la oscuridad ha sido completa, exceptuando los cortos intervalos en que alcanzaban á ver algunos rayos de luna. La noche duró para los navegantes 142 días, y durante todo ese tiempo estuvieron como sepultados en la nieve. El 4 de Marzo apareció el sol; la temperatura era entonces de 70 grados Fahrenheit. Los capitanes traen ejemplares rarísimos de minerales y flores que excitarán la curiosidad de los sabios. Refiere la Gaceta de Barcelona que uno de los enfermos del hospital militar que habia sido dado por difunto, se levantó al ir á ser conducido á la última morada, hallándose enfermo del susto el individuo que presenciaba su resurrección y muy aliviado del mal que padecía el presunto fallecido. Hoy no ha celebrado sesión el Senado. El discurso inaugural de la academia Española está á cargo del académico de número D. Antonio Arnao.

El director general de administración militar ha adoptado severas medidas contra algunos oficiales del cuerpo, parece que por falta en el cumplimiento de su deber. En la dirección general de la guardia civil continúa recibiendo noticias de los importantes servicios que presta la fuerza de dicho instituto encargada de la vigilancia y custodia de los montes. Van muy adelantadas las obras hace tres meses emprendidas en Zaragoza para el abastecimiento de aguas potables, cuyos trabajos quedarán terminados en un año. El depósito deberá ser capaz para 45,000 metros. El ayuntamiento actual realiza estas y otras mejoras, como el nuevo mercado, el matadero y una escuela de niñas y otra de niñas, y acomete otras nuevas de grandísima utilidad para tan importante población. Se hallan paralizadas las obras del ferrocarril de Tarragona á Reus y Lérida. La comisión que ha de dar informe á la sociedad de escritores y artistas sobre el pensamiento de levantar un mausoleo al insigne Breaon de los Herreros, la componen, además de los Sres. Sanz, Palacios y Fonda, el arquitecto S. Inza, el escritor Hueso, el escultor Duque y el editor señor Tello.

Dice el Noticiero Bilbaino que los secuestradores del juez municipal de Elorrio han sido descubiertos, y á estas horas se hallan en poder de los tribunales, siendo de advertir que dicha autoridad sigue bien de la faena paliza que le dieron los criminales. El texto de la nota que la Sublime Puerta ha comunicado á los embajadores de las potencias europeas, acreditados en Constantinopla, dando cuenta de la terminación del armisticio, está concebido en los siguientes términos: «Señor embajador: la Sublime Puerta, respondiendo á las vivas instancias del gobierno imperial de Rusia, y queriendo demostrar una vez mas su buena voluntad, de la que ha dado tantas pruebas durante estos últimos acontecimientos, ha resuelto acordar un armisticio, sin condiciones, de dos meses.

Los generales en jefe de los ejércitos imperiales han recibido orden de cesar inmediatamente todas las hostilidades. Los comisarios que serán delegados para proceder al deslinde de las posiciones respectivas ocupadas por los ejércitos, tendrán que entenderse con los jefes de las fuerzas militares de S. M. I. Las célebres casas de imposiciones comienzan ya á dar su último y natural resultado. Según se dice y leemos en otros colegas, han desaparecido, llevándose los fondos recaudados, los dueños de las de las calles de San Miguel, Meson de Paredes, Silva, Jasta, Plaza del Progreso y no sabemos si alguna otra. Las cantida es estimadas á los incantos en la calle de la Justa parece que ascienden á 23,000 duros, habiendo sido ayer aquella calle teatro de escenas de llanto representadas entre los imponentes, que no han querido prestar atención á los consejos de la prensa. Deseo que algunos, llevados de la codicia, han quedado reducidos á la última miseria. Este será el prólogo sin duda de lo que habrá de suceder, el día en que no pueda cumplir sus compromisos la casa de doña Baldomera, deudora al pueblo de Madrid de un considerable número de millones. Días pasados se presentó en la estación de la línea férrea del Este, en Lisboa, un español reclamando la cantidad de 4,300,000 reis que habia sido remitida de Mérida para ser entregada en aquella capital á la persona que presentara el documento correspondiente. El dinero habia llegado en el mismo día, y no hubo dificultad en entregarlo al presentar el español el talon que se facilita en esta clase de remesas. El día 17 se presentó en la estación citada otro español con un documento igual al que llevó el primero, reclamando la entrega de los 4,800,000 reis. Según parece, los dos talones son completamente iguales, y como solo uno es válido, no queda duda que se ha cometido una falsificación de importancia con el intento de perjudicar á la compañía ó al legítimo poseedor. La policía de Lisboa tiene detenido al primero de los dos que se presentaron con el talon y se llevó los cuartos. Hace pocas noches ocurrió una sensible desgracia en Palma de Mallorca. Se declaró un incendio en un almacén de drogas de la calle de la Cordeleria, siendo reducido á escombros á los pocos momentos, á causa de existir en aquel establecimiento un depósito de pólvora. La explosión que esta produjo ocasionó 11 heridos, entre ellos un

reno que lo está de suma gravedad. Los demás heridos son en su mayor parte funcionarios públicos que habían acudido al sitio del siniestro para contribuir con sus esfuerzos personales á no hacer tan terribles sus consecuencias.

Entre una muchedumbre de espectadores, en el jardín zoológico de Colonia se ha verificado hace pocos días un espectáculo que raras veces puede contemplar el hombre, y por el cual hubiera pagado millones de sextercios un emperador romano.

Entre una muchedumbre de espectadores, en el jardín zoológico de Colonia se ha verificado hace pocos días un espectáculo que raras veces puede contemplar el hombre, y por el cual hubiera pagado millones de sextercios un emperador romano.

La conducta de dichos animales ha sido excelente hasta estos últimos días, en que se originó entre ambos una seria cuestion. La hembra se refugió en lo alto de una roca, detrás de uno de los estanques, adonde no intentó el macho perseguirla; allí permaneció agazapada durante tres días, hasta que á impulsos del hambre que sentia se vió obligada á bajar de su guarida. Tan pronto como el macho la vió que se aproximaba, lanzó un feroz gruñido, y apretando los dientes con extraordinario furor, se precipitó contra ella y comenzó á desgarrarle la piel con sus extremidades anteriores.

Esto ocasionó una lucha terrible; pero la hembra llevaba la peor parte. Se dió aviso al personal del jardín zoológico que acudió prontamente, y trató de separar á los combatientes por medio de unas largas barras de hierro, sin poder conseguirlo.

Sabido es que los osos blancos de los mares polares, y que están dotados de una fuerza prodigiosa, tienen los huesos del cráneo mas duros que sus congéneres de nuestros países; por esto los golpes que se asestaban al macho en la cabeza, y que hubieran podido matar á un bucy, no consiguiéron aturdirle; por el contrario, aumentaron su ferocidad en tales términos, que, arrojándose nuevamente sobre la hembra, llegó á arrancarle los ojos y á desollarla, por decirlo así, desde la cabeza hasta los piés, arrastrándola hácia uno de los estanques, donde la sumergió, hasta que se hubo asegurado de que no daba señales de vida.

Convencido de que había muerto, la sacó y empezó á pasear su cadáver alrededor de la jaula.

Por fin, extenuado por la fatiga y las heridas que había recibido, marchó á acostarse á su departamento, que inmediatamente se cerró bajando la verja de hierro.

Examinado el animal muerto, pudieron observarse las espantosas heridas que se hacen con los dientes y garras estos feroces animales.

La carne de la osa caía en trozos, hallándose medio devorados el cuello y la cabeza, y pudiendo contarse mas de cien heridas.

Es digno de notarse que en todo el tiempo que duró la lucha, no lanzaron estos osos blancos ni un grito ni ese ruido estrano que dejan oír nuestros osos pardos cuando combaten entre sí.

Ha sido pasto de las llamas el archivo municipal del pueblo de Emperador (Valencia).

Por el ministerio de la Gobernacion se ha telegrafado al gobernador de Barcelona, ordenándole entregue á los tribunales al alcalde de Valtegra.

En varios periódicos de provincias ó que reciben correspondencias de ellas, vemos pinturas á cual mas tristes de la situacion que se hallan los pueblos. En carta de Jaén dicen á un colega:

«Muchos propietarios han adoptado un gran sistema de vida; consiste en ir arrancando los olivos y venderlos para las minas que hay en los términos de Bailén, Baños, Carolina y otros; el procedimiento será extravagante, pero con él come y no paga contribucion; y no se crea que es un propietario ó dos, pues son muchos si se atiende al número de olivos arrancados, que sin duda pasan de 60.000, y lo peor que no para el procedimiento, pues la necesidad crece cada día y el remedio no se ve. No llueve ni una gota, cada día mas sequía, y si continúa así todo este mes, seguramente el apuro será de agua para el surtido de la ciudad.»

Dice *El Gobierno*, periódico de Granada: «Se nos asegura por persona que nos merece entero crédito que la partida de tres ladrones que ha tenido alarmados por algunos dias los barrios del Albaicin y que despues se corrió hácia el Monte Santo, el lunes de esta semana, á las nueve de la noche, estaba situada en un altillo inmediato al cementerio, y que al llamar á uno de los guardas de este establecimiento, se dió á la fuga con direccion al camino de Jesús del Valle. Tambien se asegura que muchos dias pasa por los cerros de la Silla del Moro hácia Casa Gallinas y Plancha de Cenos, cogiendo al paso lo que puede. Llamamos la atencion de las autoridades á fin de que por los individuos de los cuerpos de guardia civil y órden público, se persigan á estos foragidos y nos libren de las fechorías á que están dedicados.»

La causa seguida contra Pedro Martinez Perez, por lesiones inferidas á Jesús Llino, de cuyas resultas falleció éste al poco tiempo, se ha visto en la audiencia de este territorio, habiendo defendido al procesado el abogado Sr. Diaz Moreu.

El hecho tuvo lugar en el mes de Marzo último en una huerta que poseen en Amaniel los Sr. Paret y compañía, y del suceso nos ocupamos oportunamente.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda la supresion de los investigadores especiales de bienes nacionales.

Probablemente serán reemplazados la mayor parte de los vocales de la junta de agricultura de esta provincia, porque con su falta de asistencia á las sesiones impiden

el que puedan celebrarse juntas, habiendo tantos asuntos pendientes de algun interés.

En los dias 1.º y 5 de Diciembre próximo se verificarán los sorteos para la amortizacion de cédulas hipotecarias del exterior y del interior respectivamente.

Se han dictado nuevas y eficaces medidas para la represion del contrabando en Andalucía y Valencia.

Ayer, en la calle de Bailén, se desbocó el caballo que tiraba del coche propiedad de D. Julian Somovilla, médico del cuerpo de sanidad militar, destrozándose completamente el carruaje, sin que ocurrieran desgracias personales, afortunadamente.

En Nueva-York se verificó hace pocos dias una gran manifestacion ó barbecho, organizada por el partido republicano, y á la que asistieron mas de 70.000 personas de todas las clases sociales.

Se ha autorizado al parque sanitario de esta corte para que adquiera directamente cien repuestos de cirugía con destino al ejército de la isla de Cuba.

Un despacho telegráfico de una casa muy respetable de la Habana, y á que hace referencia *Las Novedades* de Nueva-York del 23, anuncia que los estragos causados en los campos de Cuba por el último huracan han sido parciales y no de gran monta. Los ingenios que mas han sufrido tendrán una merma de 15 por 100 en su zafra regular; pero esta quedará compensada suficientemente con los buenos precios á que se venderá el azúcar este año y el que viene.

Parece se ha abierto otra casa de imposiciones en la calle de Gravina, núm. 10, en la cual se ofrece el interés mensual de 30 por 100.

A propósito de esto, diremos que entre el miércoles y el jueves se han impuesto en casa de doña Baldomera 23.000 duros, sin mas garantías que la de un simple vale firmado por ella.

Ayer ha salido del ministerio de Estado la estafeta de Portugal con pliegos para aquella embajada y las legaciones de América del Sur.

Los serenos de villa han encontrado junto á Valle-Hermoso una carabina desarmada y sin llave, dos machetes y un pañuelo con municiones, cuyas armas entregaron al inspector del distrito para que éste lo hiciese á quien correspondiera.

Ayer mañana ha celebrado una larga entrevista con el ministro de la Guerra el general marqués de Novaliches á propósito de la caja de inútiles y huérfanos.

Ayer han ingresado en el Banco de España cuatro millones de reales procedentes de Sevilla.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Un decreto nombrando rector

de la universidad de Sevilla al catedrático de la facultad de derecho de la misma, don Manuel Saraña.

Utramar.—Un decreto disponiendo que los negociados facultativos de las secretarías de los gobiernos generales de Cuba y Puerto-Rico, denominados de obras públicas, se llamen en lo sucesivo de obras públicas, construcciones civiles, montes y minas.

Gracia y Justicia.—Una órden jubilandia con derecho al haber que le corresponda al registrador de la propiedad de Chelva, don Joaquin Jordan.

Resoluciones adoptadas en el mas de Octubre último.

GACETILLA.

Historias.—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio primero de la plana 4.ª relativo á la última obra del Sr. Garcia Ruiz, que no puede ser mas útil y necesaria á todo el que desee conocer la historia patria durante el siglo actual y los últimos años del anterior.

Sobre caza.—Vuestro distinguido amigo el teniente general D. Lorenzo Milans del Bosch acaba de publicar un librito titulado *La Caza*, el cual comprende un proyecto de reglamento ó ley para cazar en tiempos que no deben ser de veda. Como bueno y experimentado cazador dicta reglas muy sábias para la conservacion y propagacion de toda clase de caza en tiempo que se prohíbe perseguir á esta, y para el tiempo en que pueda cazarse quiere que se haga con escopeta y de manera que no se aniquilen las especies de animales que crió la Naturaleza para regalo del hombre, primer interés por lo tanto en no destruirlos.

Las Cortes deberían tener presentes muchas de las observaciones de nuestro inteligente amigo.

Ayer á las tres y media de la tarde ha fallecido el Sr. D. Francisco de Paula Rivera, padre del director de nuestro colega *El Pabellon Nacional*.

A las once y media de hoy se ha celebrado en la iglesia de San Sebastian la misa de cuerpo presente, y acto continuo ha sido conducido el cadáver á la sacramental de San Isidro.

acompañamos á su desconsolada familia en el sentimiento.

Hemos recibido un ejemplar del Proyecto de leyes de Administracion municipal y provincial, formulado por D. José Rouza y Masmitjá, abogado del ilustrado colegio de Barcelona y oficial, por oposicion, de la secretaria de la Diputacion de aquella provincia.

Agradecemos la atencion.

anécdotas.—Un alcalde tuvo necesidad no há mucho de escribir en una cédula la filiacion de una señora.

La señora era tuerta.

El alcalde era muy fino.

No queriendo ofenderla al llegar al capítulo de los ojos, escribió:

«Ojos negros, hermosos, expresivos; pero uno de ellos está ausente.»

En un wagon del ferre-carril: M. X... habla de política y religion con un campesino. —¿Es V. materialista ó espiritista?—pregunta M. X.

ULTIMAS NOTICIAS. CONGRESO.

Se abrió á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Varios diputados dirigen preguntas á importancia al gobierno.

Habiendo interpellado un señor diputado sobre cuestiones de Hacienda, contestó el ministro del ramo que el gobierno procuraba recoger todos los créditos existentes contra el Tesoro, pero sin influir en las operaciones de Bolsa.

El general Reina pregunta cómo opina el gobierno acerca del resultado obtenido ayer en la votacion sobre incompatibilidad del brigadier Bonanza, añadiendo que creia á este tan digno de ser compatible como al señor Primo de Rivera y otros militares que son diputados sin pertenecer á los cuerpos escuadrados.

El ministro de la Gobernacion dice que el gobierno está conforme con la voluntad de las Cortes, y defende la compatibilidad del capitán general de Madrid.

Continúan las preguntas de menor interés á la hora de cerrar este alcázar.

BOLSA DE MADRID.

Continuacion del día 11 de Noviembre de 1876. FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 1230. Idem exterior al 3 por 100, á 1280. Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 100-50.

Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 58-00-58-10. Obligaciones generales por ferre-carriles, de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 21-40.

Idem id. nuevas de 1876, á 21-60. Acciones del Banco de España, 130-00. CAMBIOS. Londres, á 80 dias fecha, 43-00. Paris, á 3 dias vista, 5-00 p.

ESPECTACULOS.

THEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Guillermo Tell*.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Como empieza y cómo acaba*.—*Aprobados y suspensos*.

NOVEDADES.—A las ocho.—*Ya pareció aquello*.—*El gladiador de Rívona*.—*Acotados de un espasmo*.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—*A un corbato otro mayor*.—*Un cuarto desahogado*.—*El príncipe*.

ESLAVA.—A las ocho.—*Un húsar del otro mundo*.—*Rod de amores*.—*Escuela normal*.—*La luna de Valencia*.—*Bailes*.

MARIONETTE.—A las ocho.—*Fueral*.—*El casero burlado*.—*El alcalde justiciero*.—*El no*.—*Bailes*.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43. VIZCARRA DE BARRACONES 107

—¡Oh! marquesa, ese sería un notable servicio: pero, cómo hacerlo sin comprometeros? Nunca serán rescatadas ni mi vida, ni mi poder, ni aun mi libertad, si es preciso que caiga una lágrima de vuestros ojos, si es preciso que un dolor oscurezca vuestra frente.

—Tened cuidado! ¡Margarita, Vanel está en mi cuarto! —Señora, respondió Fouquet turbado, venía á hablaros de negocios... Una sola palabra... Entraron en el salon.

menos, y manejando vuestros negocios ó intereses me convirtiese en una mujer bonita, os prestaría un servicio importante. —¿Cual? —Ira á ver al alcalde de palacio, lo seduciría, porque el tal es un hombre galante, y me traería los dos prisioneros. —Eso espero yo hacer por mas que no sea una mujer bonita, replicó Fouquet.

—Conforme, monseñor, pero os comprometéis mucho. —¡Oh! exclamó de pronto Fouquet con uno de esos secretos transparentes de quien tiene en su corazón la sangre generosa de la juventud ó el recuerdo de una emoció dulce: ¡oh! yo conozco una mujer, que será para con el teniente gobernador de la conserjería el personaje que necesitamos.

ANUNCIOS.

HISTORIAS,

POR

DON EUGENIO GARCIA RUIZ,

EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.ª de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º.

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 21 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que esta se ponga a la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicará los nombres de todos los suscriptores, incluidos los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

JARABE ELIXIR

Y DOSIS DE JABORANDI

DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALOGOGO

Desde que un distinguido profesor de esta capital, dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean, llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID:

Calle del Caballero de Gracia, núm. 3,

y los corresponsales de la casa en provincias.

ELIXIR Y JARABE

TÓNICO FEBRIFUGO DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos animan cada día más á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los hijos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

LICOR DE BREA, GOUDRON,

CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de esta en provincias, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA

DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla y demás vegetales que tendrán en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante, lo usan las personas más sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

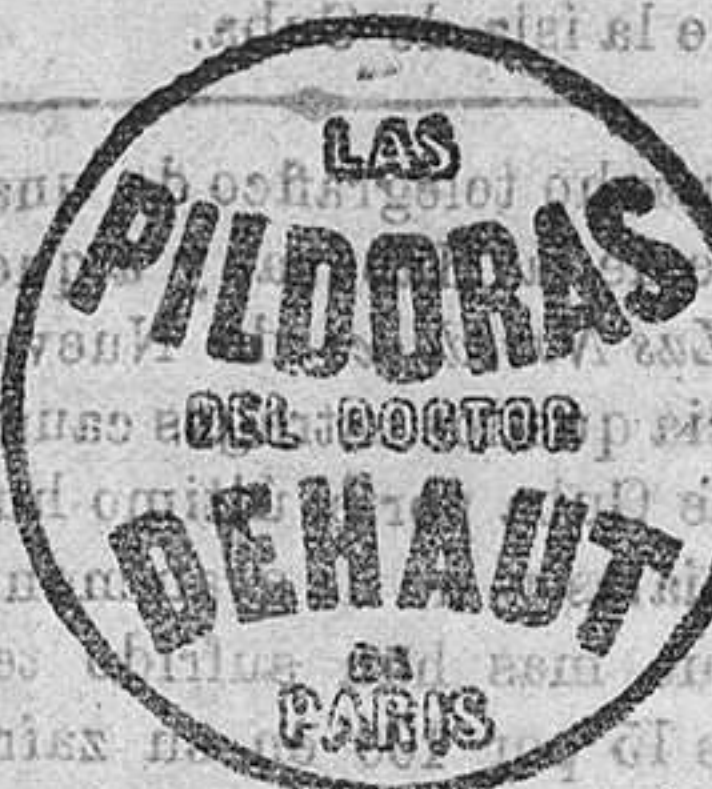
PARA MANILA.

El 23 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 3 de Diciembre de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español LEON.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Galofra y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE

En virtud de una resolución de la Universidad de París, que ha sido comunicada á las autoridades de esta ciudad, se ha acordado que los señores que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicina, 13, Plaza del Sr. Y. Teray (Instituto), (Núm. 107E.)



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

LIMONADA GASOSA PURGANTE

DE SULFATO DE MAGNESIA.

Este producto aunque no tan agradable como la limonada de citrato de magnesia, ni tan suave en su modo de obrar, purga con eficacia y prontitud; y conviene principalmente á las personas cuyo tubo digestivo se resiste algunas veces á la acción de los laxantes.

Se vende á 4 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, y á 2 rs. en los depósitos de la botella.

CHOCOLATES DE MARIÑO
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1866.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO
CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.
Depósito general, Mayor, 18 y 20.

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR



DR

MATIAS LOPEZ,

CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Está premiada en todas las exposiciones á que ha concurrido, y últimamente en Viena con medalla del Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que se da en día viene experimentando, demuestra el favor que el público le dispensa; la bondad de sus clases no tiene rival; la casa que más fabrica y más vende.

Pueden visitarla en las horas de trabajo todo el que quiera, previa presentación de tarjeta ó papeleta de la casa.

CAFÉS.—Nadie con mas asiduidad é inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.

Reune variadas y excelentes clases el Sr. Lopez en su despacho, Puerta del Sol, á número 13. Paquetes de una á ocho onzas.

El sagú, tapioca y arrow-root que confecciona el Sr. Lopez, pueden competir en precios y calidad con las mas acreditadas del extranjero.

1.000 puntos de venta en Madrid y 3.000 en provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13.

Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, núm. 3.

MISCELÁNEA

HISTÓRICA, POLÍTICA Y LITERARIA.

FRANCISCO CANAMAQUE,

CON UN PRÓLOGO DEL Sr. DON ANTONIO LUIS GARRON.

Un tomo de 250 páginas: Madrid 10 reales, provincias 12, Ultramar 16. Véndese en todas las librerías de España y América, en la Administración de este periódico, y en la librería de Aulló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, Madrid.

Obras en venta del mismo autor: IDEAS SOBRE LA SITUACION MORAL Y MATERIAL DEL CUARTO ESTADO.—VENTAJAS DEL PROGRESO.—ANGELA, novela original.—LA OLIGARQUIA DEL SABLE.—EL DERECHO MODERNO.

En prensa: RECURROS DE FILIPINAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.

De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Mas informes de los agentes en

En Cádiz A. Lopez y Comp^{te}; Barcelona, D. Ripol y Comp^{te}; Santander, Angel B. Perez y Comp^{te}; Coruña, E. de Guardia, Valencia, Dart y Comp^{te}; Alicante, Fases hermanos Comp^{te}; Madrid, Juan Marsa, Alcalá 23.

ROB BOYEAU LAFFITTE

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantida legítima por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-GERVAS.

El Rob vegetal Boyeau-Laffitte, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau DE St-GERVAS, Paris, 42; calle Richer.

tuna tal como ningún hombre la ha encontrado antes que él.
—Y añade, dijo Fouquet, que no cortarán la cabeza al alcaide de palacio, porque se salvará con mis caballos, que yo le daré, y con quinientas mil libras para vivir honestamente en Inglaterra, añadiendo también que esa mujer, amiga mía, no le dará mas que los caballos y el dinero. Vamos á buscar á esa mujer, Pellisson.
El superintendente estendió la mano hacia el cordón de seda y oro colocado en lo interior de la carroza; pero Pellisson.
—Monseñor, dijo, vais á perder en busca de esa mujer tanto tiempo como Colon tardó en encontrar el Nuevo-Mundo. No tenemos mas que dos horas, y si el alcaide se acostaba, ¿cómo hemos de penetrar en su casa sin gran ruido? Si llega a ser de día, ¿cómo ocultamos nuestros pasos? Id, monseñor, id vos mismo, y no busqueis ni angel ni mujer por esta noche.
—Pero, querido Pellisson, ¿si estamos en la puerta!
—Delante de la puerta del angel?
—Sí.
—¿Esta es la casa de M. de Belliere?
—Chit!...
—¡Ah! ¡Dios mio! exclamó Pellisson.
—¿Qué tenéis que decir contra ella? preguntó Fouquet.
—¡Nada, nada! eso es lo que me desespera. Nada, absolutamente nada... ¡Que no pudiera decirnos de ella mucho mas malo para que no subiésemos á su casa!

639 —
Pero ya habia dado Fouquet orden de parar, y la carroza estaba inmóvil.
—¡Que no subiera! dijo Fouquet; ningún poder humano me impediría que dijese un cumplimiento á Madama du Plessis-Belliere; además, ¿quién sabe si no tendremos necesidad de ella? ¿Subis conmigo?
—No, monseñor, no.
—Es que no quiero que me esperéis, Pellisson, replicó Fouquet con sincera cortesía.
—Razon mas, monseñor; sabiendo que me haceis esperar, estareis allá arriba el menor tiempo posible... Pero ¡cuidado! ¿Veis una carroza en el patio? ¿Alguno hay en su casa!
Fouquet se inclinó á la portezuela como para salir.
—¡Una palabra! exclamó Pellisson: no vayais á ver esa mujer sino despues de haber estado en la conserjería, ¡por favor!
—¡Ah! cinco minutos, Pellisson, replicó Fouquet bajando al umbral mismo de la casa.
Pellisson se quedó en la carroza con las cejas arrugadas.
Fouquet subió á casa de la marquesa y dijo su nombre al criado, el cual comenzó á hacer demostraciones de respeto, que atestiguanban la costumbre que de respetar ese nombre habia hecho adquirir el ama de la casa.
—¡Señor superintendente, exclamó la marquesa adelantándose muy pálida hacia Fouquet! ¡Qué honor tan inesperado!
Y en seguida añadió en voz baja:

642 —
¡risueño, al mas triunfante de los felices de este mundo.
—¡Aun estaba á sus pies besándole las manos, cuando Pellisson entró precipitadamente exclamando:
—¡Monseñor! ¡señora! Por favor, señora, perdonadme... Monseñor, hace media hora que estais aquí... ¡Oh! no me mireis los ojos con ese aire de reconvencción. Señora, porpiedad; ¿quién es esa dama que ha salido de vuestra casa cuando entraba monseñor?
—Mad. Vanel, dijo Fouquet.
—¡Ella aquí! exclamó Pellisson, estaba seguro de ello.
—¡Y bien! qué...
—Ha subido muy pálida á su carroza.
—¿Y qué me importa! dijo Fouquet.
—Sí, pero lo que os importa es lo que ha dicho á su cochero.
—¡Pues qué le ha dicho, Dios mio! exclamó la marquesa.
—A casa de M. Colbert, dijo Pellisson con voz ronca.
—¡Gran Dios! ¡Marchad, marchad, monseñor! respondió la marquesa conduciendo á Fouquet fuera del salon, mientras que Pellisson lo arrastraba por la mano.
—Pero, señor, dijo el superintendente, ¿yoy tal vez un niño á quien se le cause miedo con una sombra?...
—Sois un gigante, dijo la marquesa, á quien una vibora trata de picar en el talon.